



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, **00 FEB 2020** .- FACULTAD DE **LENGUAS**.- **04**

VISTO:

Las actividades que viene desempeñando el Señor Matías Saccone (Leg. Univ. N° 36.600) al frente de la dirección del Coro de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que el 31 de Marzo pasado opera el vencimiento de la designación interina del Sr. Saccone,

Que es intención de este Decanato renovar la misma a fin de continuar con las actividades del Coro,

Por ello,

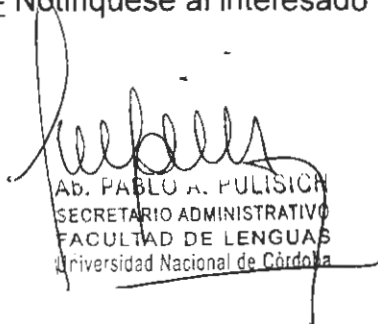
LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

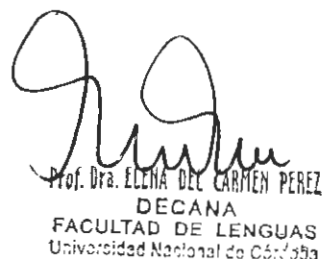
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al Od. Matías Saccone (Leg. Univ. N° 36.600) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114), con carácter de interino, para cumplir funciones de Director del Coro de esta Facultad de Lenguas, desde el día 1° de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2021.

Art. 2°.- El agente Saccone deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Notifíquese al interesado y de forma.-


Ab. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba